



2023



SAN BERNARDO

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. INTRODUCCIÓN

La Ley sobre Violencia Escolar 20.536 entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16ª).

De igual forma el MINEDUC señala “la convivencia escolar es un aprendizaje: se enseña, se aprende y se expresa en distintos espacios formativos, el aula, recreos, las salidas pedagógicas, actos masivos; así como también en los espacios de participación: los Consejos Escolares, los Centros de Padres, reuniones técnicas y administrativas, reuniones de padres apoderados de manera presencial o remota; ya que la convivencia escolar es el resultado de la mayoría de las instancias escolares que ocurren a través de la interacción y relación de los diferentes actores de nuestra comunidad educativa. La Escuela Especial de Lenguaje Palacio de los Niños, a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite y promueve en su PEI valores, conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas, contribuyendo a una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la otra persona humana.

El Plan de Acción tiene como objetivo promover una sana convivencia procurando un clima escolar positivo y una convivencia armónica indispensables para generar espacios de crecimiento y aprendizaje participativo, con nuestros estudiantes. Por este motivo, se proponen acciones dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa ya que su participación y colaboración resulta imprescindible no solo para encontrar solución a los problemas de convivencia que pueden surgir, sino que también para mantener una cultura preventiva de la sana convivencia en la escuela y en su entorno, promoviendo y desarrollando en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que contribuyan a una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.

Esta labor es responsabilidad de todos los agentes involucrados como el equipo docente, especialistas, estudiantes y apoderados, por lo que además se debe promover el trabajo colaborativo de manera permanente.

Con respecto a la Buena Convivencia Escolar es algo más que cumplir las normas de los reglamentos de convivencia. Es una experiencia que nos abre al aprendizaje sobre los modos de convivir.

Desde esta perspectiva, la Política Nacional de Convivencia Escolar le ofrece al sistema escolar un marco conceptual y estratégico que orienta, al interior de los establecimientos educacionales, el desarrollo de acciones que nos ayudan a aprender a vivir juntos y a construir acuerdos sobre cómo queremos vivir en comunidad. La Escuela es el primer escenario de lo público, donde los niños, niñas y adolescentes se forman para ser ciudadanos. En la convivencia diaria se juegan importantes dilemas éticos; o aprendemos a comportarnos con los demás en forma solidaria e inclusiva frente a las distintas maneras de ser y pensar, o, por el contrario, aprendemos a actuar en forma agresiva y discriminatoria. Es por esto que los valores y prácticas que sustentan la Convivencia constituyen un soporte ético y un ámbito formativo fundamental de todo lo que se construye en la escuela.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, es un instrumento que define distintas tareas que deberán realizarse durante el año académico para promover la Convivencia Escolar en la comunidad educativa de nuestro establecimiento. La persona que asumirá el rol primario de la implementación de estas medidas será el Encargado de Convivencia Escolar, sin embargo, existirá para cada tarea un responsable directo de ejecutarla, el cuál serán las docentes encargadas de cada nivel educativo y/o los profesionales de apoyo.

2. OBJETIVO GENERAL

Acompañar en el fortalecimiento de la formación valórica, socioemocional y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para el desarrollo de una buena convivencia enmarcados en el respeto, el diálogo y el compromiso activo de alumnos, docentes y apoderados, de manera que las actividades escolares se desarrollen en un ambiente comunitario, inclusivo y participativo.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer a la comunidad educativa el manual y plan de gestión de convivencia escolar.
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de enseñanza aprendizaje.
- Prevenir a partir de la intervención oportuna aquellas conductas de riesgos y considerar la convivencia escolar como un medio educativo a trabajar y no como una aplicación de medidas disciplinarias.
- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa, inclusiva y tolerante.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de enseñanza aprendizaje.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.
- Poner en conocimiento a los padres de las medidas tomadas para actuar en concordancia con la escuela y el hogar.
- Incentivar la toma de conciencia en cada uno de los miembros de la comunidad educativa respecto a la responsabilidad personal en mantener la sana convivencia escolar.
- Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de la comunidad educativa, favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de los alumnos.
- Establecer acciones para potenciar herramientas socioemocionales.
- Atender a los estudiantes que son derivados por sus profesores jefes de acuerdo a las necesidades de ayuda, priorizando aquellos que están involucrados en una situación de conflicto y que perturba la sana convivencia escolar en el aula y/o Colegio
- Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.

PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Dar a conocer a la comunidad educativa el manual y plan de gestión de convivencia escolar. -Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos. - Poner en conocimiento a los padres de las medidas tomadas para actuar en concordancia con la escuela y el hogar.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> -Difusión del Plan de Acción de Convivencia Escolar a todos los estamentos de la escuela iniciando en reunión técnica. - Entrega extracto reglamento Interno y de Convivencia Escolar a los apoderados en la primera reunión para su firma -Difusión a todos los estamentos a través de: <ul style="list-style-type: none"> Reunión técnica. Consejo escolar Reunión de apoderados
PERIODO DE REALIZACIÓN	MARZO Y ABRIL
RESPONSABLE	Encargada de Convivencia Escolar Director
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de firmas Extracto de Reglamento interno. Actas

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Incentivar la toma de conciencia en cada uno de los miembros de la comunidad educativa respecto a la responsabilidad personal en mantener la sana convivencia escolar. -Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de la comunidad educativa, favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de los alumnos.
ACCIONES	<p>Utilización de todos los canales de comunicación disponibles: Consejo escolar, reuniones técnicas, reunión de apoderados, para dar a conocer las acciones implementadas durante el año en pro de la sana convivencia.</p> <p>Respetar los canales formales de comunicación a través de entrevistas personales con Docente – Jefatura Técnica – Dirección, según conducto regular.</p>
PERIODO DE REALIZACIÓN	MARZO A DICIEMBRE
RESPONSABLE	Consejo Escolar –UTP- Encargada de Convivencia Escolar - Educadoras y personal asistente de la educación.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Comunicaciones. Circulares. Informativos digitales a través de Grupo de Facebook cerrado. Afiches, entre otros.

OBJETIVOS	Prevenir a partir de la intervención oportuna aquellas conductas de riesgos y considerar la convivencia escolar como un medio educativo a trabajar y no como una aplicación de medidas disciplinarias.
ACCIONES	-Realizar campañas internas de acciones negativas y positivas, autocuidado, resolución de conflictos, entre otros emergentes. -Programar actividades en la Semana de Seguridad escolar (MAYO)
PERIODO DE REALIZACIÓN	MARZO A DICIEMBRE
RESPONSABLE	Encargada de Convivencia Escolar Docentes Encargada de Plan Integral de Seguridad Escolar
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Comunicaciones Registros fotográficos Exposición de trabajos.

OBJETIVOS	Incentivar la toma de conciencia en cada uno de los miembros de la comunidad educativa respecto a la responsabilidad personal en mantener la sana convivencia escolar
ACCIONES	-Realizar charla para apoderados con psicóloga con el tema de “formas de resolución de conflictos” -Se reformulará el tema a “manejo de mis emociones” Tema emergente: de acuerdo a los diferentes escenarios en el contexto escolar y familiar. -Establecer acciones para potenciar herramientas socioemocionales, manteniendo una comunicación y retroalimentación continua con los apoderados y los estudiantes, mediante llamadas, videos o empleando otras plataformas.
PERIODO DE REALIZACIÓN	MARZO Y AGOSTO
RESPONSABLE	Psicóloga Encargada de convivencia escolar. Docentes
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Comunicaciones Registros fotográficos Exposición de trabajos.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de la comunidad educativa, favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de los alumnos. -Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de enseñanza aprendizaje.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades en torno al “día de la convivencia escolar” -Trabajo en sala orientado a la conversación e importancia de la temática trabajada “respeto y cuidado del otro” - Incorporar actividades para el aprendizaje socioemocional a través de videos educativos y juegos colectivos. “La historia de la tortuga” “los niños que no respetan las reglas”
PERIODO DE REALIZACIÓN	ABRIL A DICIEMBRE
RESPONSABLE	Encargada de Convivencia Escolar - Docentes
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Comunicaciones - Registros fotográficos -Exposición de trabajos. Materiales gráfico empleado.

OBJETIVOS	-Realizar la atención de familias y/o estudiantes que son derivados por sus docentes, para abordar sus diversas necesidades y priorizando aquellos que están involucrados en una situación de conflicto y que perturba la sana convivencia escolar en el aula o en la escuela.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> -Atención prioritaria a los estudiantes derivados por conflictos de convivencia escolar. -Acompañamiento y seguimiento de aquellos alumnos involucrados en situaciones de conflicto. -Entrevistas con apoderados. -Derivaciones a especialistas
PERIODO DE REALIZACIÓN	MARZO- DICIEMBRE
RESPONSABLE	Encargada de Convivencia Escolar Psicóloga
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de entrevistas a apoderados - Cuestionarios. - Aplicación de protocolos

OBJETIVOS	-Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.
ACCIONES	-Reunión con el Equipo Técnico Encuesta a todos los estamentos.
PERIODO DE REALIZACIÓN	DICIEMBRE
RESPONSABLE	Encargada de Convivencia Escolar Equipo docente Profesionales de apoyo
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas Aplicación de encuesta